



## **ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ADJUNTO AL ORDINARIO, CELEBRADA A LAS 21,15 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Palma del Río, siendo las veintiuna y quince horas del día 26 de julio de 2018, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación en forma legal, el pleno adjunto a la sesión ordinaria del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara, y con la asistencia de los Sres. Concejales Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín, Don Antonio Navarro Santiago, Doña Auria María Expósito Venegas, Doña Ana Belén Santos Navarro, Don José María Parra Ortiz, Doña Ana Isabel Fernández Rey, Don Pedro Velasco Sierra y Doña Ana Belén Caro de la Barrera Velasco del PSOE; Don Antonio Ramón Martín Romero, Don Cesáreo María Callejón del Castillo, Doña Eva M<sup>a</sup> García Baquero Delgado, y Doña María Teresa Merinas Soler del PP; Doña Ana Isabel Ramos Rodríguez, Don Francisco Fernández Santiago y Doña Tatiana Campanario Moreno de IULV-CA; Don Manuel López López y Don Onofre Acuyo Pérez del PA; y Doña Luisa María Venteo Díaz de AHORA PALMA

No asisten Don Salvador Blanco Rubio del PSOE y Don José Ramón Jubera Pellejero de AHORA PALMA

Actúa como Secretaria Doña María Auxiliadora Copé Ortiz, Secretaria General

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 107 BIS del vigente Reglamento Orgánico del municipio de Palma del Río, los asistentes, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (9), PP (4), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (1); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**Único.-** Aprobar el borrador del acta de la sesión adjunta a la sesión ordinaria del Pleno Municipal celebrada el 26 de julio del 2018

### **SEGUNDO.- INTERVENCIÓN DE GRAMA EN RELACIÓN A UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CAUCE, RIBERAS Y ENTORNO DEL RÍO GENIL**

El Sr. Alcalde le cede la palabra al representante de la Asociación para que exponga el contenido de su intervención que solicitó en los siguientes términos:

*Esta propuesta pretende que nuestros representantes municipales insistan en la necesidad de actuar sobre el cauce y el entorno del río Genil a su paso por nuestro municipio. Consideramos prioritario la*



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

*estabilización del cauce para evitar desbordamientos, el mantenimiento de las riberas y su entorno y un programa integral sobre este bien que incluya el aprovechamiento turístico, recreativa (caminos y senderos públicos), cultural (azudas, embarcaderos), contemplando medidas de impacto ambiental y de conservación del entorno natural (re poblaciones).*

*Contamos con la adhesión y apoyo de otros colectivos y particulares dispuestos a colaborar para la conservación de estos objetivos.*

*Pedimos a este pleno que insistan en este cometido, ante las autoridades competentes.*

El Sr. Alcalde comenta que toman nota y que volverán a trasladar estas peticiones a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, aunque dice que ya el pasado día 12 se mantuvo una reunión con la Confederación, que el día 16 se le remitió un escrito reiterándoles escritos anteriores y también recuerda que en el pleno ordinario de hoy, en informes de las delegaciones ha informado sobre una reunión que mantuvo con la Subdelegada del Gobierno en la que también habló de estos asuntos.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 21,25 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.